



Gobierno de Zapopan

Ciudad de las niñas y niños

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

- Eje arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventilador
- Malla ciclónica
- Línea e indicadores de proyección
- Línea de corte
- Línea de sección arquitectónica consecutiva
- Indica alineo a paños
- Indica altura a partir de piso terminado
- Según muestra aprobada
- Indica cambio de nivel de piso
- Indica cambio de nivel de plafón
- Indica inicio de pendiente
- Indica fin de pendiente
- Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
- Basija de agua pluvial, Ø indicado
- Basija de agua servida, Ø indicado
- Baja o sube agua potable, fría o caliente, Ø indicado
- Indica nivel tope de techo alto de estructura
- Indica nivel de prete

- Mesa de picnic cuadrangular RD-319 marca Redpark
Medidas: 180 x 180 x 80 cm.
- Banca PTR RD-328
Medidas: 150 x 60 x 90 cm.
- Mesa de alfiler RD-G160
Medidas: 149 x 149 x 75 cm.
- Módulo de juego tipo "Serfe media esfera" RD-E270.
- Módulo de juego tipo "Columpo canasta" RD-C245

Consideraciones arquitectónicas

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado, los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12%.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de ±5cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

Consideraciones generales

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios medidas y posiciones.
- Durante los cobros se revalorarán las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se sustituirán los rieles.
- Las medidas deberán ser interpretadas en metros y centímetros, a reserva de una indicación diferente.
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a ±3cm en algunos casos aislados por diversas razones, desde el sistema constructivo.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán evaluadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La coordinación y/o supervisión, y/o contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a la ley de obra pública.
- Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de ésta, así como también tendrán que ser verificadas por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
- Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación y autorización del departamento de proyectos y se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier elemento, ubicación y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (arquitecto, residente, contratista, etc.) distinguiendo al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo.

Nombre del proyecto:
Construcción del Centro Comunitario denominado San Miguel, más obras complementarias, etapa 01, frente 02, ubicado en la colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Planta del conjunto e imágenes objetivo

No. Contrato: DOPI-MUN-PP-IM-LP-063-2024

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área: [] Responsable del proyecto: []

Arq. Alejandro Tapia Oiarra Arq. Miguel A. Rivera Nava

Ubicación:
Confluencia de calles: Camino a la mesa, Carlos Rivera Aceves y Las Torres, en la colonia Vistas del Centinela, municipio de Zapopan, Jalisco

Norte: [] **Fecha:** 14 Junio 2024

Escala: 1:175

Acotaciones: Metros **Clave:** Número: **AR-01**

Revisión: 00